



Expediente: 512/11
Carátula: BARROS JULIO ALEJANDRO Y OTRA C/ ABBAS JORGE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/12/2023 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20226113216 - ROMANO, MARIA MERCEDES-ACTORA
900000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
900000000000 - GRAMAJO, ANGEL GENARO-POR DERECHO PROPIO
20125970614 - CHAYA OSCAR RAFAEL, -POR DERECHO PROPIO
27144658545 - COPAN COOOP. DE SEGUROS LTDA, -CODEMANDADA
27144658545 - ABBAS, JORGE-DEMANDADO
20226113216 - BARROS, JULIO ALEJANDRO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 512/11



H20702656200

JUICIO: BARROS JULIO ALEJANDRO Y OTRA c/ ABBAS JORGE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 512/11

CONCEPCION, 19 de diciembre de 2023.-

Atento a lo requerido por el presentante y conforme lo informado por la entidad bancaria en fecha 13/12/2023, reitérese oficio al Banco Macro - Sucursal Plaza Concepción a igual tenor que el oficio H20702650937 debiéndose acompañar la constancia de clave bancaria uniforme que acompaña el letrado Ángel Genaro Gramajo en el presente escrito.- EMV

Actuación firmada en fecha 19/12/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.